



ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP
NIT. 891.190.127-3

Factura de Venta No. **000239089798**



SC-7246-1

No. de cuenta
559039361

Para cualquier consulta o pago electrónico

Período facturado		Fecha facturada		Fecha límite de pago		Fecha de suspensión	
01-09-2025 a 30-09-2025		6-sep-25		16-sep-25		17-sep-25	
Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión	
MARIN GARCIA LUDIBIA		40779417		LOTE 18 MNZ E QUINTAS DE BARCELONA -3 ETAPA		Secundaria	
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio	
Residencial Propio Trafo - 4		Autogenerador		065-00000448400		Florencia	
Ubicación		URBANO -LOTE 18 MNZ E QUINTAS DE BARCELONA					
Cód. transformador		Cód. circuito rupo calide		Serie contador		Marca	
6677		20004		88608021		ISKRA	
Carga		15,000					
Vr. Compensación		DIUG		DIU		FIUG FIU	
						HC	
						VC	
						Dt	
						%	
						CEC	
Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo	
RS 0		0		1		0	
AS 54.908		0		1		54.91	
Código observación		Toma Exitosa					
		Toma Exitosa					

Costo prestación		Ultimos Consumos				Liquidación consumo	
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	Costo del servicio	\$ 48,870
G 324.15		2025	AGO	48		Subsidio contribución	\$ -
T 51.66		2025	JUL	144	0	Vr. Energía=	\$ 48,870
D 211.74		2025	JUN	242	0	Liquidación AGPE	
R 34.37		2025	MAY	619	0	Importación Kwh	470.22
P 75.11		2025	ABR	528	0	Exportación Kwh	415.31
Cv 191.51		2025	MAR	525	0	Consumo facturable kwh	54.91
Cf		2025	FEB	688	0	Creditos de energía Kwh	415.31
Vr Kw (CUV+CUF)	888.5	Saldo acumulado de excedentes				Costo comercialización (Cv) \$	191.51
		0				Costo unitario (CU) \$	888.54
Total Valoración AGPE= \$ 128,384							

CARTERA				
CAPITA	INTERES MORATORIO	INT. ACUMULADO	MESES DE ATRASO	SALDO
0	0	0	0	137,860
Financiación Conexión				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
1,401,000	6	233,500	3	700,500
136,757	6	22,793	3	68,379

Liquidación factura de energía				
Valor factura periodo	\$ 48,870	Cuota mes Financiación deuda	\$	256,293
Energía autogenerador	\$ 79,514			
Conexión	\$ 58,626			
Alcan.ConSub.EPAF	\$ 16,072			
Aprox.Res CREG 108	-\$ 4			
Interés por financiación	\$ 10,252			

VALOR A PAGAR \$ 469,623

Liquidación factura de aseo				
SERVINTEGRAL S.A ESP Nit. 828.002.229-2 / Cll 4B Sur Cra 13 Villa Mónica / Tel 435-8079				
CFT	18124	TRLU	0.0005 TRBL	0.00240
CVNA	12806	TRRA	0 TRNA	0.04689
VBA	197153	TRA	0.00169 TAFNA	0
FCS	18124	CVA	333	DEVOLUCI
				0

VALOR A PAGAR \$ 0

Liquidación factura de alumbrado público				
Tarifa aprobada en el Concejo Municipal - ACUERDO MUNICIPAL 2022013 DEL 19-09-2022			Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Tel.4366494	
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés:	Valor a pagar alumbrado público e intereses		\$ 19,500
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes			Valor Total	\$ 489,123

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Municipio	
MARIN GARCIA LUDIBIA		40779417		Florencia	
No. de factura		000239089798			
Energía		\$ 469,623			
Aseo		\$ -			
Alumbrado público		\$ 19,500			
Valor a pagar		\$ 489,123			

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Exito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)."

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437